Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.

Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En la sala de CBS J.3.1 en aulas ligeras 2, a las 14:10 horas del día 26 de junio de 2019 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional inició la Sesión de Consejo Divisional 08.19, a continuación, comentó que no existe ninguna notificación por lo que le solicitó al Secretario Académico el Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro pasara lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de ocho consejeros como a continuación se presenta:

 Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo Dr. José Félix Aguirre Garrido Encargado de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. Dra, Kioko Rubí Guzmán Ramos. Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud. Srta. Niza Michelle Lugo Martínez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales. Srta, Luz del Carmen Medellin Cruz Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación. 8. Sr. César Zetina Peñaloza Representante Propietario de los Alumnos.

Se declaró la existencia de quórum con ocho consejeros.

Departamento de Ciencias de la Salud.



El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 - Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 07.19 celebrada el 20 de junio de 2019.
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta de área de investigación para el premio a las Áreas de Investigación de la División de CBS 2019. (Arts. 70 del *RIOCA).
 - Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación referente al período sabático del Dr. Humberto García Arellano adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, a partir del 26 de agosto de 2019 al 25 de agosto de 2020. (Art. 222 del RIPPPA).
 - Asuntos generales.

Se presentó en pantalla el Orden del Día y le dio lectura, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 08.19.1

Aprobación del Orden del Dia.

- El Presidente dio lectura al punto 1.
- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 07.19 CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019.
- El Presidente sometió el acta, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 08.19.2

Aprobación del Acta de la Sesiones 07.19 celebrada el 20 de junio de 2019.

- El Presidente dio lectura al punto 2.
- 2. APROBACIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR,



DICTAMINAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LA PROPUESTA DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CBS 2019.

El Presidente le solicitó al Dr. Montiel Castro presentara el dictamen, quien dio lectura al mismo, por lo que inició comentando que los miembros de esta Comisión fueron:

Miembros:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud

Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación

Srta. Itzel Guadarrama González Representante de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación

Asesor:

Dra. Mina Konigsberg Fainstein Departamento de Ciencias de la Salud, CBS Iztapalapa (video llamada)

Dentro de las consideraciones se comentó que la en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma; actualmente existen Cuatro áreas de investigación: Biología de la Conservación y Biotecnología y Microbiología Ambiental del Departamento de Ciencias Ambientales; Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria del Departamento de Ciencias de la Alimentación y Fisiología Integrativa y de Sistemas del Departamento de Ciencias de la Salud.

Las Áreas de "Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria" del Departamento de Ciencias de la Alimentación y "Fisiología Integrativa y de Sistemas" del Departamento de Ciencias de la Salud, fueron postuladas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018 en la sesión de Consejo Divisional 06.18 mediante acuerdo 06.18.3.1. Finalmente fueron acreedoras al Premio a las Áreas de Investigación 2018 en la sesión 77 del Consejo Académico mediante acuerdos 77.3.1 y 77.3.2 respectivamente.

El Área de Investigación de "Biología de la Conservación" del Departamento de Ciencias Ambientales presentó su documentación el 18 de junio de 2019 a través del encargado de la jefatura del Departamento de Biología Ambiental.

El Área de "Biología de la Conservación" está integrada por:



Miembros del área de investigación

Dr. Derik Castillo Guajardo. Profesor Indeterminado Titular "B" de tiempo completo.

Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Profesor Indeterminado Titular "C" de tiempo completo.

Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Profesor indeterminado Titular "C" de tiempo completo.

Dra. Karla Pelz Serrano. Profesora indeterminada Titular "C" de tiempo completo.

Dr. Heliot Zarza Villanueva. Profesor indeterminado Titular "C" de tiempo completo.

Participantes del área de investigación

Biol. Noé Flores Hernández, Profesor Titular "C" de tiempo completo por evaluación curricular.

Dr. Constantino González Salazar, Profesor Titular "C" de tiempo completo por evaluación curricular.

La Comisión evaluó, los siguientes elementos para emitir su dictamen:

a) El objetivo y la finalidad del Premio a las Áreas de Investigación.

 Los productos de trabajo del área, de acuerdo con los grados y subgrados relacionados con investigación en el punto 1.2 y con docencia en el punto 1.1.3 del artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico;

c) Los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por

el Consejo Divisional respectivo;

 d) La contribución del área en el campo de conocimiento pertinente y la continuidad en el desarrollo de líneas de investigación;

 e) En su caso, el promedio de los puntos acumulados por integrante en el año anterior, de acuerdo con las resoluciones de las Comisiones Dictaminadoras;

- f) Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área;
- g) La formación de investigadores dentro del área;
- La participación del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales;
- Los premios, distinciones y becas obtenidas en el año anterior por los integrantes del área.
- j) La concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos en el año anterior.

La Comisión evaluó los documentos presentados sobre el desarrollo del Área de "Biología de la Conservación" del Departamento de Ciencias Ambientales incluyendo: artículos especializados de investigación, capítulos de libro, presentaciones en congreso, formación de recursos humanos a nivel de Licenciatura, organización de exposiciones, difusión de los logros del área a la comunidad, trabajos presentados en eventos especializados, asesoría de



servicio social, obra propia expuesta al público (aniversario UAM-L), asesoría de proyectos de investigación y conferencias impartidas.

Al evaluar los productos presentados, la Comisión detectó la falta de documentos probatorios que respalden el numeral 1.1.3 del TIPPPA. Así como omisiones relacionadas con otros incisos del numeral IV de las Modalidades. Sin embargo, la Comisión ponderó la valía de la producción académica (numeral 1.2 del TIPPPA) presentada por el Área.

DICTAMEN

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores la Comisión emitió el siguiente Dictamen:

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobar la propuesta de presentación ante el Consejo Académico del área de "Biología de la Conservación" del Departamento de Ciencias Ambientales para el posible otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019. Los cuatro miembros de la Comisión emitieron su sentido del voto a favor el cual se plasma en el dictamen.

El Dr. Rurik Hermann List Sánchez-Profesor investigador y Jefe del Área de investigación solicitó la palabra al Consejo por medio del Dr. José Félix Aguirre Garrido miembro del Consejo para presentar en el pleno de esta sesión los documentos respectivos, siendo está intervención aprobada por unanimidad del Consejo, a lo que explicó:

- En referencia a las evaluaciones de la Comisión Dictaminadora de los 5 miembros del Área sólo se presentaron 2 evaluaciones del año anterior ya que el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar era Jefe de Departamento por lo que por cuatro años no la obtuvo, el Dr. Derik Castillo Guajardo no la presentó, el Dr. Heliot Zarza Villanueva apenas este año se incorporó a la Universidad Autónoma Metropolitana como profesor indeterminado por lo que tampoco cuenta con dicha evaluación, así que sólo se presentaron dos evaluaciones las de los Doctores Pelz y List respectivamente.
- Respecto a la formación de Investigadores dentro del Área se presentó la lista de los Proyectos terminales que fueron concluidos en este periodo.
- En relación con la participación de las relaciones internas e interinstitucionales se mencionan los convenios que se han estado trabajando, sin lograr la firma de convenios por problemas internos en la Institución.

Una vez hecho lo anterior el Presidente sugirió que se modificaran las Modalidades para el Otorgamiento del premio a las áreas de investigación para el próximo año, para que estas fuera más claras normando futuras presentaciones de áreas para dichos premios,



sumándose a estos puntos de vista los Doctores Cruz Monterrosa, Aguirre Garrido, Guzmán Ramos y la alumna Lugo Martinez por lo que se sometió a votación dicho Dictamen.

Una vez hecho lo anterior se procedió a votar el dictamen, siendo este aprobado con 6 votos a favor se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 08.19.3

Aprobación de la Propuesta del Área de Investigación "Biología de la Conservación" del Departamento de Ciencias Ambientales para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019, y de su remisión al Consejo Académico.

Enseguida el Presidente dio lectura al punto 3.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN REFERENTE AL PERÍODO SABÁTICO DEL DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, A PARTIR DEL 26 DE AGOSTO DE 2019 AL 25 DE AGOSTO DE 2020.

Se presentó en pantalla el dictamen que elaboró la Comisión de Investigación, el presidente le solicitó al Dr. Aguirre Garrido le diera lectura al mismo. Agregó que se había elaborado un análisis de los documentos que presentó el Dr. García Arellano para la solicitud del período Sabático:

Conforme al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) se cumplía con los articulos: 222, 225, 226, 227, 228, 228 Bis, 230, 230 Bis, 230 Ter, y 231, por lo que una vez que se analizó dicho cumplimiento se elaboró el dictamen con la siguiente recomendación al Consejo Divisional: al Consejo Divisional aprobar el programa de actividades de sabático del Dr. Humberto García Arellano, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C" del Departamento de Ciencias Ambientales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud por un periodo del 26 de agosto de 2019 al 25 de agosto de 2020.

Los integrantes de la Comisión de Investigación emitieron sus votos como a continuación se presenta:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	SENTIDO DEL VOTO
Dr. José Félix Aguirre Garrido	a favor
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.	a favor
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos	a favor
Sr. César Zetina Peñaloza.	a favor

Enseguida el Presidente le dio lectura al artículo 222 del (RIPPPA) que a la letra dice:



El periodo sabático tiene la finalidad de lograr la superación académica de aquéllos que tengan derecho a disfrutarlo.

Comentó que se trabajarán en los Lineamientos Divisionales esto es para que quede en ellos lo previsto para definir en la División CBS entre otras situaciones; que se entiende por superación académica, así como el procedimiento para presentar las solicitudes y después evaluar los informes correspondientes a periodos sabáticos.

Una vez presentado el Dictamen y con algunos comentarios respecto al mismo, el Presidente lo sometió a votación siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 08.19.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación referente al período sabático del Dr. Humberto García Arellano adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, a partir del 26 de agosto de 2019 al 25 de agosto de 2020.

El Presidente da lectura al último punto del orden del Dla.

4. ASUNTOS GENERALES.

El presidente preguntó si algún consejero tenía algún asunto que tratar al no tener ningún asunto general que exponer los presentes, él comentó respecto a los Proyectos terminales que se ha recibido orientación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de Unidad Iztapalapa de cuál ha sido la forma de operación en asuntos similares, específicamente en la Licenciatura de Biología Experimental en la que hay un proyecto terminal similar a CBS Lerma. El Coordinador de Estudios de la Licenciatura nos ha compartido elementos que pensamos que se pueden implementar en el corto plazo plasmándolos en los Lineamientos de Proyecto Terminal y en los de Tutores (funciones y hasta dónde es su responsabilidad). En el trimestre previo a inscribir proyecto terminal I aproximadamente en la semana 8 del trimestre previo los alumnos que piensen inscribir proyecto terminal I acudirán su tutor, quién revisará que tengan Proyecto propuesto y un Comité, el tutor revisará e interactuará con el alumno y firmaría turnándoselo al Coordinador de estudios correspondiente quién lo revisará respecto a la coherencia así como el Comité de dirección del Proyecto Terminal una vez hecho lo anterior se le turnará a la Secretaría Académica para que se programe la carga docente para el siguiente trimestre. Por lo que la Secretaría Académica contará con un listado de los alumnos que cursarán el proyecto terminal I y se inscribirán en una UEA la cual tendrá un solo grupo y múltiples profesores (docentes de esa UEA) de esta manera el coeficiente se dividiría entre estos profesores. El Tutor y el Coordinador de Estudios de la Licenciatura no recibiría ninguna acreditación por este trabajo lo cuál quedará normado en



estos Lineamientos. Para el Proyecto Terminal II el Coordinador Estudios de la Licenciatura y la Secretaría Académica organizarían la presentación de los Proyectos Terminales de igual manera por esta organización no recibirían ninguna acreditación o coeficiente de participación. Se consideran asesorías similares a las que se brindan en Posgrado, siendo que el mayor trabajo lo realiza el alumno y el docente es acompañante, es director no debiendo considerarse este trabajo como horas frente a grupo.

La Srta. Niza Michelle Lugo Martínez expuso que se pudiera considerar un espacio para poder atender a los alumnos de Proyecto Terminal, a lo que el Dr. Aguirre le respondió que pueden hacer uso de la sala de computo divisional ya que pueden trabajar en ella ya que les sería de mucha utilidad ya que ese equipo cuenta con diversos programas como lo son de estadística, de informática por referir algunos, sólo se tendría que regular el uso de esta.

El presidente agradece esta información e hizo hincapié en que se acerquen a los Coordinador de Estudios de la Licenciatura ya que dichas instancias son las primeras que deben de estar al tanto de las problemáticas siendo ellos su primer contacto, su trabajo es ese. Así como el de la Secretaría Académica no así de las Jefaturas porque no son los responsables, pero esto no significa que no los puedan atender y canalizar.

Sin otro asunto general que tratar, se dio por terminada la sesión 08.19 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 15:50 horas del 26 de junio de 2019.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ Presidente DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario